¿Le ha dicho un médico que ha alcanzado el mejoramiento máximo médico, pero usted no está seguro de lo que esto significa?

Alcanzar el mejoramiento máximo médico y asignar un porcentaje de impedimento de cuerpo entero, son parte de la progresión natural de un reclamación de compensación para trabajadores.

1-866-EZE-OIEC
(1-866-393-6432)

www.oiec.texas.gov
OIECInbox@oiec.texas.gov

La Oficina de Asesoría Pública
para el Empleado Lesionado
7551 Metro Center Drive, Suite 100, MS-50
Austin, TX 78744-1609

Las oficinas locales de la Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado están localizadas dentro de las oficinas locales de la División de Compensación para Trabajadores.

La autoridad legal de la Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado que ha sido establecida por la ley puede ser encontrada en el Código Laboral de Texas, Capítulo 404.

Publication 448.12s
Revised 09/2013

El Mejoramiento Máximo Médico y el Porcentaje de Impedimento de Cuerpo Entero

Lo Que Usted Necesita Saber como Empleado Lesionado

Código Laboral de Texas § 408.123
Reglamentos 130.1 - 130.4, 130.12

Office of Injured Employee Counsel
Assist · Educate · Advocate
TEXAS

La Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado: Estamos Aquí para Ayudar

MEJORAMIENTO MÁXIMO MÉDICO

(MAXIMUM MEDICAL IMPROVEMENT - MMI, por su nombre y siglas en inglés)

La recuperación de una lesión relacionada con el trabajo es diferente para cada persona y depende de muchos factores, incluyendo la severidad de la lesión. En algún momento, usted se habrá recuperado tanto a como sea posible. En la fecha en la que el médico cree que usted ha alcanzado este punto y que no habrá una recuperación sustancial futura por o que perdure en su lesión, él o ella determinará que usted ha alcanzado el mejoramiento máximo médico.

Alcanzar el mejoramiento máximo médico no necesariamente significa que usted podrá regresar a trabajar a sus deberes regulares, que no tendrá dolor, o que ya no necesitará de tratamiento médico.

La fecha del mejoramiento máximo médico puede ser proporcionada por su médico de tratamiento, un médico de referencia, un médico designado, o un médico para el examen médico requerido. El médico completará el Formulario DWC069, *Report of Medical Evaluation,* junto con su fecha de mejoramiento máximo médico.

Si un empleado lesionado no ha alcanzado anteriormente el mejoramiento máximo médico, entonces por ley el empleado lesionado automáticamente alcanza el mejoramiento máximo médico a las 104 semanas, a partir de la fecha en que comienzan a acumularse los beneficios. Esto es conocido como el mejoramiento máximo médico obligatorio (statutory maximum medical improvement, por su nombre en inglés).

PORCENTAJE DE IMPEDIMENTO DE CUERPO ENTERO

(IMPAIRMENT RATING - IR, por su nombre y siglas en inglés)

A veces un empleado lesionado no se recupera completamente de su lesión y sufre daño permanente. Un médico que determina que usted ha alcanzado el mejoramiento máximo médico también asignará un porcentaje de impedimento de cuerpo entero. Su porcentaje de impedimento de cuerpo entero indica el grado de extensión de daño permanente a su cuerpo como resultado de su lesión.

El médico lo examinará a usted y usará las Guías para la Evaluación de Impedimento Permanente de la Asociación Médica Americana (American Medical Association Guides to the Evaluation of Permanent Impairment por su nombre en inglés) para asignarle el porcentaje de impedimento de cuerpo.

EFECTO EN LOS BENEFICIOS

Usted puede ser elegible para recibir beneficios de ingresos de impedimento (impairment income benefits, por su nombre en inglés) si tiene un porcentaje de impedimento de cuerpo entero del 1 por ciento o mayor. Los beneficios de ingresos de impedimento son pagados a los empleados lesionados para compensarles por el daño que sufrió su cuerpo a causa de una lesión relacionada con el trabajo.

Los beneficios de ingresos temporales terminan en la fecha del mejoramiento máximo médico, y los beneficios de ingresos de impedimento, si es que los hay, comienzan el día después del mejoramiento máximo médico.

Un empleado lesionado recibe tres semanas de beneficios de ingresos de impedimento por cada punto de porcentaje de impedimento. (Por ejemplo, un porcentaje de impedimento: 3 semanas x 5 por ciento = 15 semanas de beneficios de ingresos de impedimento.)

La cantidad semanal de los beneficios de ingresos de impedimento son calculados a 70 por ciento por el promedio del salario semanal. (Por ejemplo, $500 de promedio de salario semanal x 70 por ciento = $350 de beneficios de ingresos de impedimento.)

Existen índices máximos y mínimos para los beneficios de ingresos de impedimento, dependiendo de la fecha de su lesión. La tabla de "Beneficios Máximos y Mínimos Semanales" se encuentra en el sitio Web del Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation, por su nombre en inglés) en www.tdi.texas.gov/wc/employee/maxminbens.html.

¿QUÉ SUCEDE SI YO NO ESTOY DE ACUERDO CON LA FECHA DEL MEJORAMIENTO MÁXIMO MÉDICO O CON EL PORCENTAJE DE IMPEDIMENTO DE CUERPO ENTERO?

Si no está de acuerdo con la fecha del mejoramiento máximo médico o con el porcentaje de impedimento de cuerpo entero que se le ha asignado a usted, puede presentar una disputa. Esta disputa debe ser presentada ante el Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores. Si no está de acuerdo con la fecha y/o con el porcentaje que se le ha asignado, por favor comuníquese con OIEC tan pronto reciba el Formulario DWC069 para que le podamos ayudar a determinar qué tipo de disputa debe presentar.

Es posible que existan límites de tiempo para la disputa. El primer porcentaje de impedimento de cuerpo entero que es asignado se convierte en final dentro de 90 días, a menos que se dispute.

Es posible tener fechas de mejoramiento máximo médico y porcentajes de impedimento de cuerpo entero de diferentes médicos. OIEC puede ayudarle a entender el proceso y el impacto que esto tiene en usted.

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Los Representantes de Servicio al Cliente de la Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado pueden contestar sus preguntas sobre el mejoramiento máximo médico y porcentajes de impedimento de cuerpo entero. Por favor llame al 1-866-EZE-OIEC (1-866-393-6432) para obtener asistencia.